



**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

Dña. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña, para su debate ante la **Comisión de Cultura**.

Madrid, 30 de enero de 2023



Mónica García Gómez  
Portavoz



Alicia Torija López  
Diputada

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 24 de agosto de 2022 el Consejo Internacional de Museos, ICOM, aprobó una nueva definición de lo que es un museo: *“Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos”*.

Los Museos son poderosos espacios transformadores donde conocer y crecer por eso en una sociedad desarrollada resulta imprescindible facilitar la participación de públicos con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y hacer accesibles y empoderantes las visitas a estos espacios culturales.

El Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) se define como un trastorno del neurodesarrollo que afecta a la persona que lo presenta, principalmente en dos áreas nucleares del desarrollo: la comunicación e interacción social y la flexibilización cognitiva y comportamental (según criterios del DSM-5 299.00 (F84.0)). Se trata de una condición que compromete de manera global el desarrollo de la persona, siendo importante destacar que las personas con TEA también suelen manifestar hiper o hipo sensibilidad a los diversos sentidos (tacto, gusto, olfato, vista, oído, vestibular, propioceptivo e interocepción).

Es necesario integrar en la planificación estratégica de los museos y de una manera transversal a todas sus áreas planes y acciones destinados a que los espacios museísticos resulten experiencias positivas para las personas con espectro autista (TEA) dado que existen una gran variedad de estilos de aprendizaje y exposición que estas instituciones son plenamente capaces de desarrollar.

La OMS se refiere a la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Existen ya resultados de la implementación de actividades museísticas que trabajan en comunidades de educadores, familias y personas con TEA y que resultan sumamente beneficiosos para la salud.

Ninguno de los museos adscritos a la Comunidad de Madrid incluye ninguna acción en este sentido.

Se reconoce por tanto la urgencia y necesidad de Museos más concienciados, con más recursos y más colaboradores con las familias aumentan las posibilidades de entornos más acogedores y receptivos, de un mayor disfrute del ocio cultural sin que sea limitante, en definitiva, de ser museos más inclusivos e igualitarios.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid, presenta la siguiente Proposición no de Ley.

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Adaptación de los planos y/o paneles de sala para hacerlos más comprensible desde el punto de vista de la orientación espacial, y a la provisión en formato de guía ilustrada de la información de una selección de obras destacadas gracias a la metodología de la lectura fácil y pictogramas SAAC (Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación) contando para el desarrollo de los materiales con personas con TEA.
- Incorporación de la lectura fácil y pictogramas en todas las salas expositiva gracias a las posibilidades que ofrece la tecnología y los recursos digitales accesibles.
- Planificación calendarizada de visitas únicas adaptadas a las necesidades de los participantes en horarios antes o después de la apertura, eliminando distracciones y facilitando que el entorno del museo pueda adaptarse (intensidad de la luz y sonido, gestión del tiempo y descansos, etc.).
- Establecer un convenio con “Empower Parents” que permita implementar su proyecto, con experiencia demostrada y diversos premios internacionales en al menos dos de los museos de la Comunidad de Madrid. Transformando las instituciones museísticas y culturales en herramientas sociales para facilitar el empoderamiento de las familias, a partir de su relación con la cultura.
- Implementar una campaña de sensibilización y capacitación de todo el personal vinculado directa e indirectamente con los museos.